

Apartamento en Calahonda

Referencia: R5032534



Dormitorios: 2

Baños: 2

M² Construidos: 80

Precio: 319.990 €

Estado: Venta

Tipo de propiedad:
Apartamento

Plazas: por petición

M² Parcela:



Descripción: Le ofrecemos este precioso piso en venta en la Urbanización Calahonda Park, en Calahonda, en una comunidad tranquila de estilo mediterráneo, con amplias zonas verdes y piscina comunitaria, en Mijas Costa, provincia de Málaga, con una superficie de 80m² construidos, distribuidos entre: hall de entrada, 2 dormitorios con armarios empotrados, cocina americana amueblada, lavadero, un amplio y luminoso salón-comedor equipado con chimenea y con acceso a una terraza y 2 cuartos de baño, uno de ellos en suite con el dormitorio principal y con ducha hidromasaje. Es una vivienda situada en una tercera planta, con ascensor, con dos grandes terrazas y que dispone de parking comunitario. Este piso es ideal para los aficionados al deporte, ya que en sus inmediaciones se encuentran multitud de campos de golf, playas muy próximas e instalaciones deportivas de todo tipo que le ayudaran a divertirse y mantenerse en forma. Muy bien comunicado, muy cerca de la autovía A-7, a tan sólo 14 minutos de Marbella, y a 35 del Aeropuerto de Málaga. Si soñó con tener un apartamento en la Costa del Sol, como segunda residencia o como inversión, ésta es su ocasión, podrá vivir en el corazón de la Costa del Sol o invertir con muy buena rentabilidad por un precio increíblemente bajo. Aproveche esta oportunidad de inversión turística y/o residencial a un precio inigualable. ¿desea saber más? AVISO: la información que contiene este anuncio, puede estar sujeta a errores u omisiones. Las propiedades pueden estar sujetas a cambio de precio, venta o retirada del mercado. Para más información no dude en contactar con nosotros. **CONTÁCTENOS, ESTAREMOS ENCANTADOS DE ATENDERLE.** Nuestros honorarios de agencia ya están incluidos en el precio de venta por lo que no tendrá que abonar ningún tipo de gastos por gestión o asesoramiento inmobiliario y que en cumplimiento del Decreto de la Junta de Andalucía 218/2005 del 11 de Octubre, se informa que los gastos de notario, registro, ITP y otros gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio.

Destacado: